

ACTA DE INSPECCION

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 23 de marzo de 2012 en el Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya, del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, en la calle de Valldoreix (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografiar obras de arte, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya el 24.10.2008 y cuya modificación por aceptación expresa de baja de equipos fue concedida el 18.10.2011.

Que la inspección fue recibida por supervisora, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación consta de una dependencia para rayos X en la planta sótano. -----
- La dependencia estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- El equipo de Rayos X de la firma y el equipo de rayos X móvil de la firma modelo /s 01186 S16, que se encontraban en la sala de rayos X antigua, se dieron de baja por aceptación expresa de fecha 18.10.2011. Estaban disponibles los certificados de retirada

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

de los equipos. -----

Sala del equipo [REDACTED]

- El recinto en que se encontraba el equipo consta de una antesala, en la que estaba instalada la consola de control del equipo, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y de la sala de radiografías, en la que se encontraba un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 325 con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV, 5 mA y 1,6 kW. -----

- En la placa de identificación del tubo de rayos X se leía: [REDACTED] Name Y.TU 320-D01, Type 9421 172 32103, s/n 58-2475, kV max 320 kV, 640 W. -----

- En la placa de identificación del generador se leía: [REDACTED] Type 9421 170 40512, S/N 1281617. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del tubo de rayos X. -----

- El recinto dispone de puerta provista de cerradura con llave, y la puerta interior, blindada, dispone de pestillo. -----

- Ambas puertas estaban señalizadas y disponían de un indicador luminoso de funcionamiento del equipo en la parte superior. -----

- La puerta de entrada a la sala blindada dispone de un disruptor que interrumpe el funcionamiento del equipo si se abre la puerta. El equipo no funciona con la puerta abierta. -----

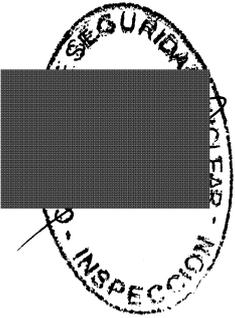
- La consola de control del equipo disponía de llave, parada de emergencia y señalización de funcionamiento. Todo ello funcionaba correctamente. -----

- Estaban disponibles interruptores de emergencia dentro de la sala blindada y en la sala de control del equipo de rayos X. -----

- La UTPR de [REDACTED] había realizado en fechas 27.06.2011 i 29.11.2011 la revisión del equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica que incluye la comprobación de los niveles de radiación y los sistemas de seguridad del equipo de rayos X. -----

- Estaba disponible un contrato de verificación del equipo con la empresa [REDACTED] para el año 2012, que incluye una visita para la verificación. -----

- La empresa [REDACTED] revisó el equipo de rayos X en fecha de 11.08.2011 a causa de una avería en la consola de control del equipo y



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

también realizó, en la misma fecha, la revisión de mantenimiento preventivo. Estaba disponible la documentación técnica de dicha revisión. -----

- En condiciones normales el equipo se encuentra situado en un extremo de la sala, disparando hacia la pared opuesta, que linda con una escalera y un pasillo de acceso al sótano. -----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 320 kV y 2,5 mA, con un cuerpo dispersor ubicado a 1,2 m del tubo de rayos X y con el equipo situado en su posición habitual, se midieron las siguientes tasas de dosis:

- de 1,00 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared tras la zona de incidencia del haz y un máximo de 6,00 $\mu\text{Sv/h}$ en el zócalo;
- de 27,00 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte inferior de la unión de las dos hojas de la puerta de entrada a la sala blindada y de 0,54 $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de la puerta;
- no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por la supervisora junto a la consola de control. -----

General

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie: 6121, calibrado por el [REDACTED] el 16.03.2007. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, la última verificación es de fecha 29.11.2011. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisora en vigor. -----

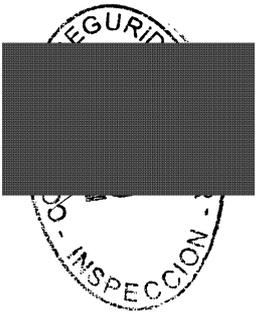
- Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de la supervisora. -----

- En julio de 2011 se dio de baja el dosímetro de área que había estado ubicado en la pared de incidencia del haz del equipo [REDACTED] desde el inicio del funcionamiento del equipo (20.04.2010) para el control dosimétrico de dicha área, de acuerdo con la condición 24 de la resolución vigente. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

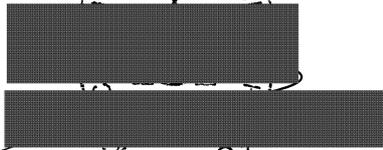
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de la supervisora de la instalación. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva en el que anotaban los disparos que realizaban con el equipo de rayos X y las condiciones de funcionamiento (kV, mA y tiempo). El último registro es de fecha 14.03.2012. También anotaban las revisiones de [REDACTED] -----



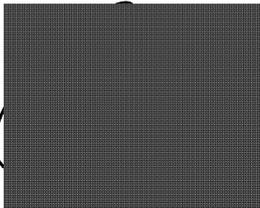
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 29 de marzo de 2012.

Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya, del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme amb l'acta.



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura



4-2012